

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 002-2023-CU-UNTELS

CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



Siendo las 10:15 horas del día quince de junio del dos mil veintitrés, se reúnen en las instalaciones de la sala de reuniones de la oficina del Rectorado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), la Presidenta del Consejo Universitario la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora de la UNTELS, quien a través de la Secretaria General de la UNTELS, convoca a la presente sesión.

La Secretaria General, con anuencia de la Presidenta del Consejo Universitario inicia la verificación del quorum reglamentario.

ASISTIERON

TECNOLOGICA OF LIMA A TOTAL OF

AUTORIDADES:

- 1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui Rectora.
- 2. Dra. Marina Vilca Cáceres Vicerrectora Académica.
- 3. Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo Vicerrector de Investigación.
- Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.
- 5. Dr. Mark Donny Clemente Arenas Director de la Escuela de Postgrado.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES



- 6. Paloma Cecilia Ormeño Rivas.
- 7. Yaritza Chira Prieto.

(07 miembros con voz y voto)

OTROS ASISTENTES:

- Abg. Marly Karina Uribe Allauca Secretaria General
- Mg. Waldo Morales Paredes Director General de Administración.

INVITADOS:



Abg. Gierek Velarde Falcon - Asesor de Rectorado,

Lic. Maguina Olivera Lopez - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Lic. Luis Felipe Alarcón Armas – Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Habiendo el quorum reglamentario, la Señora Rectora inicia la presente sesión invocando a los miembros de Consejo Universitario que se actúe con respeto. Se hace constar que los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente notificados; se deja constancia que las representantes estudiantiles fueron citadas a través de sus acorreos institucionales.

SPONS A WWw.untels.edu.pe



AGENDA:



1. Oficio Nº 0077-2023-UNTELS-VA Asunto: Solicita otorgamiento de grado académico de bachiller a cuatro

2. Proveído Nº 0028-2023-UNTELS-R.

Asunto: Solicita otorgamiento de duplicado del grado académico del Bachiller Apaza Tintaya Nicanor.

3. Proveído Nº 0029-2023-UNTELS-R.

Asunto: Solicita otorgamiento del grado académico a 05 egresados.

4. Proveído Nº 0034-2023-UNTELS-R.

Asunto: Solicita emisión de resolución que otorga Título Profesional a bachiller Humpire Quispe Jhon Brandon.

5. Proveído Nº 0098-2023-UNTELS-T-R.

Asunto: Solicita la emisión de resolución que otorga grado académico de bachiller a cuatro egresados.

6. Proveído Nº 0031-2023-UNTELS-R.

Asunto: Ratificación en el cargo de Coordinación del Programa de Estudios Generales al Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera.

7. Proveído N° 033-2023-UNTELS-R.

Asunto: Solicitud de reprogramación del Primer Examen del Ciclo académico 2023-II CEPREUNTELS.

8. Proveído Nº 0030-2023-UNTELS-R.

Asunto: Emisión de resolución autorizando el pago del personal docente contrato por concepto de dictado de clases en el ciclo académico 2023-II del Cepreuntels.

9. Proveído Nº 0091-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0117-2023-UNTELS-CO-V.ACAD, Asunto: Renuncia irrevocable de docente ordinario de la EPIS- Rosa America Cobeñas Sánchez.

10. Proveído Nº 093-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0101-2023-UNTELS-VA.

Asunto: Aprobación de Lema ganador del "Concurso para la Creación y/o actualización del Lema Institucional".

11. Proveído Nº 0092-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0110-2023-UNTELS-VA.

Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva.

12. Proveído Nº 0099-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 046-2023-UNTELS-DGA.

Asunto: Solicita acto resolutivo para la designación de los representantes de la UNTELS en la negociación colectiva – periodo 2023-2024.

13. Proveído Nº 0105-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0044-2023-UNTELS-R-D.

Asunto: Aprobación la Excepción para considerar un año de experiencia profesional desde la obtención del grado académico de bachiller a los alumnos del VI Programa d Titulación por la modalidad de sustentación de trabajo de suficiencia y tesis.

14. Proveído Nº 0110-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0054-2023-UNTELS-CU-R-VRI.



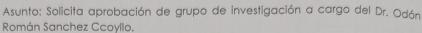


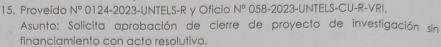


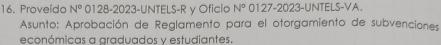
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



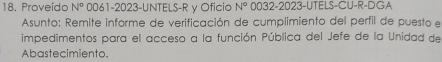
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR







17. Proveído Nº 0125-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 024-2023-UNTELS-CU-R-OGC Asunto: Modificación de la Resolución de Comisión organizadora Nº 302-2022-UNTELS, comisión Técnica de Renovación de Licenciamiento.



18.1 Proveído Nº 0065-2023-UNTELS-S-R y Oficio Nº 0031-2023-UNTELS-R-DGA Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

18.2 Proveído Nº 0140-2023-UNTELS-S-R y Oficio Nº 0071-2023-Untels-R-DGA Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado

18.3 Proveído Nº 0100-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0056-2023-UNTELS-R-DGA Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto E impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado.

18.4 Proveído Nº 0094-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0050-2023-UNTELS-R-DGA
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e
impedimentos para el acceso a la función Pública del Director General de
Administración

18.5 Proveído Nº 0139-2023-UNTELS-R

Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública al cargo de Secretaria General.

19. Proveído Nº 0075-2023-UNTELS-R Asunto: Informe de verificación de cumplimiento de perfil de puesto e impedimento para el acceso a la función pública.

20. Proveído Nº 169-2023-UNTELS-R Asunto: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad Nº 004-2023-UNTELS-R-CF-D.

La Rectora, da gracias a Dios y a todos los presentes; asimismo da bienvenida a los miembros del Consejo Universitario y a los invitados a la presente sesión.









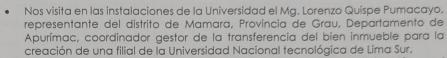




A continuación, se pasa a:

SECCIÓN INFORMES:

Luego de los saludos protocolares, respecto a la gestión que viene realizando la RECTORA, informa:



 Las autoridades, personal administrativo de la UNTELS tuvo participación en el evento de la ANUPP, donde participó como ponente el Director de la Dirección General de Administración.

Luego de los saludos protocolares, la VICERRECTORA ACADÉMICA, informa:

 Que en sesión de Consejo Universitario se tiene que tomar decisiones, motivo por el cual a solicitado opinión legal a la Oficina de Asesoría Jurídica respecto a la Excepción para considerar un año de experiencia profesional desde la obtención del grado académico de bachiller a los alumnos del VI Programa de Titulación por la modalidad de sustentación de trabajo de suficiencia y tesis.

Luego de los saludos protocolares, el **DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y**GESTIÓN, informa:

 Se ha conformado una Comisión para la actualización del Reglamento para la ratificación y promoción de docentes estando a la espera para su aprobación.

Luego de los saludos protocolares, el **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO**, **informa**:

 Se esta presentado la propuesta del Programa de Doctorado en ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes, está propuesta se presentó a CONCYTEC para el concurso estando a la espera de los resultados, se ha elaborado el plan curricular, el plan de financiamiento para el mencionado Doctorado quedando pendiente su aprobación.

SECCIÓN PEDIDO:

La Rectora, con la aprobación de los miembros del Consejo Universitario, pasa el siguiente punto a ser tratado en la presente sesión.

21. Oficio Nº 074-2023-UNTELS-CU-R-VRI, de fecha 13 de junio de 2023.

Asunto: El Vicerrector de Investigación solicita a la Rectora de la UNTELS, la modificación de los datos contenidos en la Resolución de Comisión Organizadora Nº 127-2023-UNTELS, en atención a lo solicitado por el docente principal Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca.

EDEN DEL DIA

- Oficio N° 0077-2023-UNTELS-VA

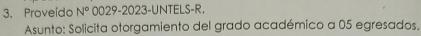
 Asunto: Solicita otorgamiento de grado académico de bachiller a cuatro egresados.
- 2. Proveído Nº 0028-2023-UNTELS-R.

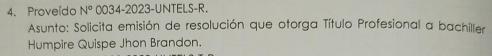






Asunto: Solicita otorgamiento de duplicado del grado académico del Bachiller Apaza Tintaya Nicanor.





- Proveído N° 0098-2023-UNTELS-T-R.
 Asunto: Solicita la emisión de resolución que otorga grado académico de bachiller a cuatro egresados.
 Proveído N° 0031-2023-UNTELS-R.
- Asunto: Ratificación en el cargo de Coordinación del Programa de Estudios Generales al Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera. 7. Proveído N° 033-2023-UNTELS-R.
- Asunto: Solicitud de reprogramación del Primer Examen del Ciclo académico 2023-II CEPREUNTELS.

 8. Proveído N° 0030-2023-UNTELS-R.
- Asunto: Emisión de resolución autorizando el pago del personal docente contrato por concepto de dictado de clases en el ciclo académico 2023-II del Cepreuntels.

 9. Proveído N° 0091-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0117-2023-UNTELS-CO-V.ACAD.
- Asunto: Renuncia irrevocable de docente ordinario de la EPIS- Rosa América Cobeñas Sánchez. 10. Proveído N° 093-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0101-2023-UNTELS-VA.
- Asunto: Aprobación de Lema ganador del "Concurso para la Creación y/o actualización del Lema Institucional".

 11. Proveído Nº 0092-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0110-2023-UNTELS-VA.
- Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva. 12. Proveído Nº 0099-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 046-2023-UNTELS-DGA. Asunto: Solicita acto resolutivo para la designación de los representantes de la
- UNTELS en la negociación colectiva periodo 2023-2024.

 13. Proveído Nº 0105-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0044-2023-UNTELS-R—D.

 Asunto: Aprobación la Excepción para considerar un año de experiencia profesional desde la obtención del grado académico de bachiller a los alumnos del VI Programa de Titulación por la modalidad de sustentación de trabajo de suficiencia y tesis.
- 14. Proveído Nº 0110-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0054-2023-UNTELS-CU-R-VRI. Asunto: Solicita aprobación de grupo de investigación a cargo del Dr. Odón Román Sanchez Ccoyllo.
- 15. Proveído Nº 0124-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 058-2023-UNTELS-CU-R-VRI.

 Asunto: Solicita aprobación de cierre de proyecto de investigación sin financiamiento con acto resolutivo.
- 16. Proveído Nº 0128-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0127-2023-UNTELS-VA.



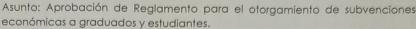












- 17. Proveído Nº 0125-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 024-2023-UNTELS-CU-R-OGC Asunto: Conformación de la Comisión Técnica de Renovación de Licenciamiento.
- 18. Proveído Nº 0061-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0032-2023-UTELS-CU-R-DGA Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Jefe de la Unidad de Abastecimiento.
- 18.1 Proveído Nº 0065-2023-UNTELS-S-R y Oficio Nº 0031-2023-UNTELS-R-DGA Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- Proveído Nº 0140-2023-UNTELS-S-R y Oficio Nº 0071-2023-Untels-R-DGA Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado
- Proveído Nº 0100-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0056-2023-UNTELS-R-DGA Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto E impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado.
- Proveído Nº 0094-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0050-2023-UNTELS-R-DGA Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Director General de Administración
- Proveído Nº 0139-2023-UNTELS-R Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública al cargo de Secretaria
- 19. Proveído Nº 0075-2023-UNTELS-R Asunto: Informe de verificación de cumplimiento de perfil de puesto e impedimento para el acceso a la función pública.
- 20. Proveído Nº 169-2023-UNTELS-R Asunto: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad Nº 004-2023-UNTELS-R-CF-D.
- 21. Oficio Nº 074-2023-UNTELS-CU-R-VRI, de fecha 13 de junio de 2023. Asunto: El Vicerrector de Investigación solicita a la Rectora de la UNTELS, la modificación de los datos contenidos en la Resolución de Comisión Organizadora Nº 127-2023-UNTELS, en atención a lo solicitado por el docente principal Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca.

ESARROLLO DE LA AGENDA

1. Oficio Nº 0077-2023-UNTELS-VA. Asunto: Otorgamiento de grado académico de bachiller a cuatro egresados.









ACUERDO Nº 01:

Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3 Villa El Salvador - Lima - Perú (01) 715 8878

www.untels.edu.pe



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** al Vicerrectorado Académico el Oficio Nº 0077-2023-UNTELS-VA, a fin de que adjunte el expediente correspondiente.



APROBADO POR UNANIMIDAD.

 Proveído № 0028-2023-UNTELS-R, se solicita otorgamiento de duplicado del grado académico del Bachiller Apaza Tintaya Nicanor.

ACUERDO Nº 02

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** al Vicerrectorado Académico el Proveído Nº 0028-2023-UNTELS-R, a fin de que adjunte el expediente correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD



3. Proveído Nº 0029-2023-UNTELS-R, se solicita otorgamiento del grado académico a 05 egresados.

ACUERDO Nº 03

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** al Vicerrectorado Académico el Proveído N° 0029-2023-UNTELS-R, a fin de que adjunte el expediente correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD

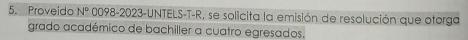


4. Proveído N° 0034-2023-UNTELS-R, se solicita emisión de resolución que otorga Título Profesional a bachiller Humpire Quispe Jhon Brandon.

ACUERDO Nº 04

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** al Vicerrectorado Académico el Proveído Nº 0034-2023-UNTELS-R, a fin de que adjunte el expediente correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



ACUERDO Nº 05

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presentes, se acordó: **REMITIR** al Vicerrectorado Académico el Proveído Nº 0098-2023-UNTELS-T-R, a fin de que adjunte el expediente correspondiente.

PROBADO POR UNANIMIDAD.

6. Proveído Nº 0031-2023-UNTELS-R, ratificación en el cargo de Coordinación del Programa de Estudios Generales al Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera.

ACUERDO Nº 06



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: RATIFICAR en el cargo de Coordinador del Programa de Estudios Generales de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, al Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera, designado por la Resolución de Comisión Organizadora N° 219-2022-UNTELS, de fecha 14 de setiembre de 2022.



APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. Proveído N° 033-2023-UNTELS-R, solicitud de reprogramación del Primer Examen del Ciclo académico 2023-II CEPREUNTELS.

ACUERDO Nº 07

TECNOLOGICA POR ELIMAS

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: APROBAR en vías de regularización la reprogramación de la fecha del Primer Examen del Ciclo Académico 2023-Il del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que se efectivizó el 11 de junio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. Proveído N° 0030-2023-UNTELS-R y Oficio N° 0029-2023-UNTELS-VA, emisión de resolución autorizando el pago del personal docente contrato por concepto de dictado de clases en el ciclo académico 2023-II del Cepreuntels.



ACUERDO Nº 08

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: AUTORIZAR el pago al personal docente contratado que dicta clases en el Ciclo Académico 2023-II del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, según los importes detallados a continuación:

TECNOLOX	1
(8)	1
\Z\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	Y
9	2
121 - 15	Ì
CON DECANATO ST	/
DECANATO SA	1
	1

IN	Apellidos y	Curso	Pago x	Pagos				Pago
ZI No	Nombres		Hora	Abril	Mayo	Junio	Julio	Total
Y	Diaz Hinostroza, Mary	Química	S/ 35.00	S/ 2,100.00	S/ 2,100.00	S/ 2,100.00	\$/ 2,100.00	S/ 8,400.00
2	Lecca Cruzado, Lourdes Betzabeth	Comunica ción	\$/ 35.00	\$/ 1,960.00	S/ 1,960.00	\$/ 1,960.00	S/ 1,960.00	S/ 7,840.00
.3	Manco Chávez, José	Física	\$/ 35.00	\$/ 2,520.00	S/ 1,680.00	S/ 1,680.00	\$/ 1,680.00	S/ 7,560.00

PROBADO POR UNANIMIDAD

 Proveído Nº 0091-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0117-2023-UNTELS-CO-V.ACAD, renuncia irrevocable de docente ordinario de la EPIS- Rosa América Cobeñas Sánchez.

> Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3 Villa El Salvador - Lima - Perú (01) 715 8878

www.untels.edu.pe



ACUERDO Nº 09:



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: **REMITIR** al Consejo de Facultad el Proveído 0091-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0117-2023-UNTELS-CO-V.ACAD, a fin de que remita la información correspondiente a la renuncia de la docente Rosa América Cobeñas Sánchez ADJUNTANDO el informe remitido por el Director de Escuela.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

10. Proveído Nº 093-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0101-2023-UNTELS-VA.
Asunto: Aprobación de Lema ganador del "Concurso para la Creación y/o actualización del Lema Institucional".





Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: APROBAR los Resultados de la Actividad Cultural Concurso para la Creación y/o Actualización del "Lema Institucional" de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, conforme el detalle siguiente:

Lema Ganador				Autor	
"Marcando		avance	científico	У	Dr. Avid Román González
tecnológico"					Docente Ordinario

APRO

APROBADO POR UNANIMIDAD

11. Proveído Nº 0092-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0110-2023-UNTELS-VA.

Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión
Académica y Prospectiva.

ACUERDO Nº 11:



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: ACEPTAR la RENUNCIA que, al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, formula el Dr. Guillermo Lorenzo Vílchez Ochoa, con eficacia al 15 de junio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.



12. Proveído Nº 0099-2023-UNTELS-R, el mismo que contiene el Oficio Nº 046-2023-UNTELS-DGA

Asunto: Solicita acto resolutivo para la designación de los representantes de la UNTELS en la negociación colectiva – periodo 2023-2024.

ACUERDO Nº 12:

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: REMITIR el Proveído N° 0099-2023-UNTELS-R, el mismo

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

que contiene el Oficio Nº 046-2023-UNTELS-DGA a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de que emita pronunciamiento correspondiente en la materia,

APROBADO POR UNANIMIDAD



13. Proveído Nº 0105-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0044-2023-UNTELS-R—D. Asunto: Aprobación la Excepción para considerar un año de experiencia profesional desde la obtención del grado académico de bachiller a los alumnos del VI Programa de Titulación por la modalidad de sustentación de trabajo de suficiencia y tesis.

ACUERDO Nº 13:



Al respecto la Vicerrectora Académica refiere haber solicitado a la Oficina de Asesoría Jurídica informe legal respecto al tema a tratar.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: APROBAR la Excepción para considerar un año de experiencia profesional desde la obtención del grado académico de bachiller a los alumnos del "VI Programa d Titulación por la modalidad de sustentación de trabajo de suficiencia y tesis", según propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.

APROBADO POR UNANIMIDAD



14. Proveído Nº 0110-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0054-2023-UNTELS-CU-R-VRI. Asunto: Solicita aprobación de grupo de investigación a cargo del Dr. Odón Román Sanchez Ccoyllo.

ACUERDO Nº 14



Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: APROBAR la propuesta para la creación del "Grupo de Investigación en Contaminación Atmosférica", a cargo del Ph. D. Mg. Ing. Odón Román Sánchez Ccoyllo, remitida por el Vicerrector de Investigación, según la información descrita:

- 1. Nombre del Grupo: "Grupo de Investigación en Contaminación Atmosférica"
- 2. Coordinador del Grupo: Ph. D. Mg. Ing. Odón Román Sánchez Ccoyllo
- 3. Líneas de Investigación: Niveles de Contaminación Ambiental
- 4. Miembros del Grupo de investigación:



Nombres de los integrantes	Condición de cada integrante
Ph. D. Mg. Ing. Odón Román Sánchez Ccoyllo	Investigador Titular
Ph. D. Jacinto Joaquín Vertiz Osores	Investigador Colaborador
Mg. Edgar Avelino Marcelino Tarmeño	Investigador Colaborador
Ing, Jessica Rocio Arratea Moran	Investigador Colaborador
María Regina Alayo Sandoval	Tesista de Pregrado

www.untels.edu.pe



Winnie Rosa Islachin Aquise	Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental		
Fornández	Tesista de Pregrado		
Jossy Pamela Roncal Fernández Jerson Jesús Estrella Fernández	Tesista de Pregrado		
lerson lesus Estibilia Terriariaez			



APROBADO POR UNANIMIDAD

15. Proveído Nº 0124-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 058-2023-UNTELS-CU-R-VRI.

Asunto: Solicita aprobación de cierre de proyecto de investigación sin financiamiento con acto resolutivo.

ACUERDO Nº 15

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: APROBAR el cierre del proyecto (modalidad sin financiamiento) titulado: "Perfiles Asociados al Nivel de Ingreso Laboral de los Egresados Universitarios – Análisis Multivariable de la Encuesta Nacional INEI 2014", a cargo del Mg. Mario Rogelio Peláez Osorio.

APROBADO POR UNANIMIDAD

16. Proveído Nº 0128-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0127-2023-UNTELS-VA.

Asunto: Aprobación de Reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes.

ACUERDO Nº 16

acordó **APROBAR POR MAYORIA** (05 VOTOS A FAVOR)

vas Representantes Estudiantiles refieren abstenerse a emitir sus votos, por lo que solicitan que quede como precedente en la presente acta, refiriendo que el monto asignado o presupuestado para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur debe ser superior al monto ya asignado, debido a que en la actualidad se cuenta con 05 carreras profesionales en la Universidad.

Universitario presente, se acordó: APROBAR el "Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a Graduados y Estudiantes de Pregrado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", para el Desarrollo de Actividades Académicas y de Investigación 2023", propuesta remitida por la Vicerrectora Académica, el mismo que, en anexo forma parte de la presente resolución.

17. Proveído Nº 0125-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 024-2023-UNTELS-CU-R-OGC Asunto: Modificación de la Resolución de Comisión organizadora Nº 302-2022-UNTELS, Comisión Técnica de Renovación de Licenciamiento.

ACUERDO Nº 17

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó:

www.untels.edu.pe



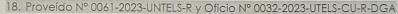


CONFORMAR la "Comisión Técnica de Renovación de Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur", solicitado por la Oficina de Gestión de la Calidad, integrada por:

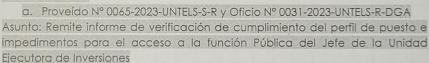
Representante del Rectorado

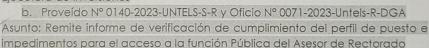
- Representante de Vicerrectorado Académico
- Representante del Vicerrectorado de Investigación
- Director de la Dirección General de Administración
- Director de Responsabilidad Social Universitaria
- Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
- Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión
- Jefe de la Oficina de Cooperación Institucional
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
- Jefe de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva
- Jefe de Bienestar Universitario
- Director de la Escuela de Posgrado





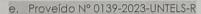
Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Jefe de la Unidad de Abastecimiento.





c. Proveído Nº 0100-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0056-2023-UNTELS-R-DGA Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto E impedimentos para el acceso a la función Pública del Asesor de Rectorado.

d. Proveído Nº 0094-2023-UNTELS-R y Oficio Nº 0050-2023-UNTELS-R-DGA Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública del Director General de Administración



Asunto: Remite informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función Pública al cargo de Secretaria General

ACUERDO Nº 18







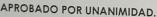


Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó:

 RATIFICAR en todos sus extremos las Resoluciones Rectorales y Resoluciones del Consejo Universitario que designan a los funcionarios que ocupan cargos de confianza en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima, conforme al siguiente detalle;

N° Dependencia 1 Secretaria General		Personal	Resolución Rectoral y/o Consejo Universitario RCU Nº 001-2023-UNTELS-CU-R	
		Abg. Marly Karina Uribe Allauca		
2	Director General de Administración	Mg. Waldo Morales Paredes	RCU N° 002-2023-UNTELS-CU-R	
3	Unidad Ejecutora de Inversiones	lng. Juan Gabriel Rivera Casamayor	RR N° 014-2023-UNTELS-CU-R	
4	Unidad de Abastecimiento		RR N° 015-2023-UNTELS-CU-R	
5	Asesor del Rectorado	Abg. Gierek Juan de Dios Velarde Falconi	RR N° 026-2023-UNTELS-CU-R	
6	Asesor del Rectorado	Abg. José Luis Velásquez Lazo	RR N° 029-2023-UNTELS-CU-R	

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración para que a treves de la
Unidad de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones con la
contratación del personal designado en cargo de confianza de la Universidad
Nacional Tecnológica de Lima Sur, bajo la modalidad de Contrato
Administrativo de Servicios CAS del Decreto Legislativo 1057 y sus modificatorias,
según las fechas establecidas en las respectivas Resoluciones Rectorales y
Resoluciones de Consejo Universitario.



19. Proveído Nº 0075-2023-UNTELS-R

Asunto: Informe de verificación de cumplimiento de perfil de puesto e impedimento para el acceso a la función pública.

ACUERDO Nº 19

uego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo niversitario presente, se acordó:

- ENCARGAR la responsabilidad funcional de la Oficina de Gestión Académica y Prospectiva de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a la Dra. Nataly Cárdenas Carrión, a partir del 16 de junio de 2023.
- DAR POR CONCLUIDA, la designación del Mg. Arturo Bernardo Otárola Luna, en el cargo de Director de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con eficacia anticipada al 15 de junio de
- ENCARGAR al docente Dr. Edgar Avelino Marcelino Tarmeño, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a partir del 16 de junio de 2023.







 ENCARGAR la responsabilidad funcional del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, al Mg. Max Fredi Quispe Aguilar, a partir del 16 de junio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

20. Proveído Nº 169-2023-UNTELS-R

Asunto: Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad Nº 004-2023-UNTELS-R-CF-D.

ACUERDO Nº 20

Al respecto la Vicerrectora Académica solicita al Decano de Facultad de Ingeniería y Gestión remita una solicitud de excepción por única vez; en tal sentido, refiere que los reglamentos, directivas, y temas netamente académicos deberían de ser remitidos al Vicerrectorado Académico para su revisión y aprobación.

Juego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: RATIFICAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2023-UNTELS-R-CF-D, de fecha 08 de junio de 2023, que aprobó el Reglamento, Directiva y Presupuesto del I Taller de Elaboración de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2023 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

APROBADO POR UNANIMIDAD

21. Oficio N° 074-2023-UNTELS-CU-R-VRI, de fecha 13 de junio de 2023.

Asunto: El Vicerrector de Investigación solicita a la Rectora de la UNTELS, la modificación de los datos contenidos en la Resolución de Comisión Organizadora N° 127-2023-UNTELS, en atención a lo solicitado por el docente principal Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca.

ACUERDO Nº 21

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros del Consejo Universitario presente, se acordó: MODIFICAR los datos contenidos en la Resolución de Comisión Organizadora Nº 127-2023-UNTELS, de fecha 13 de abril de 2023, que reconoce la Primera Patente – Modelo de Utilidad "Una Mascarilla con Esterilización UV – Comediante Carga Fotovoltaica", otorgada mediante Resolución Nº 000060-2022/DININDECOPI, a favor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por el Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, según se detalla:

DICE:

Artículo Primero. – RECONOCER la Primera Patente – Modelo de Utilidad "Una Mascarilla con Esterilización UV – C mediante Carga Fotovoltaica", otorgada mediante Flesolución N° 000060-2022/DIN-INDECOPI, a favor de la Universidad Nacional Jecnológica de Lima Sur, por el Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, cuyos inventores son el Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo y el Dr. Elvis Julio Valero Cajahuanca.

www.untels.edu.pe



DEBE DECIR:

Artículo Primero. - RECONOCER la Primera Patente - Modelo de Utilidad "Una Mascarilla con Esterilización UV – C mediante Carga Fotovoltaica", otorgada mediante Resolución N° 000060-2022/DIN-INDECOPI, a favor de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, por el Instituto Nacional de la Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, cuyos inventores son el Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo y el Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 14:00 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.

> . Gladys Marcionila Cruz Yupanqui Rectora

Dra. Marina Vilca Cáceres Vicerrectora Académica

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca Decano de Facultad de Ingeniería y Gestión.

Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo Vicerrector de Investigación

Dr. Mark Donny Clemente Arenas Director de la Escuela de Postgrado

Paloma Cecilia Ormeño Rivas Representante estudiantil

Yaritza Chira Prieto

Representante estudiantil

Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sublote 3 Villa El Salvador - Lima - Perú (01) 715 8878

www.untels.edu.pe